

Atlixco y Matamoros, cuya circunstancia acaso libró al enemigo extranjero de una derrota completa, y al pequeño cuerpo de ejército de Oriente de una victoria que habria inmortalizado su nombre."

El efecto que causó esta victoria fué inmenso; los ánimos se fortalecieron, el entusiasmo creció, y el general modesto y sencillo que habia desafiado el primero á los mejores soldados del mundo, que habia ofrecido antes que ninguno otro una victoria á la República, fué aclamado benemérito de la patria por la representacion nacional, y su nombre hasta entonces respetado y querido, fué desde ese dia colocado en el catálogo de los héroes de la independencia y de la libertad mexicana.

Mas que por sus resultados materiales, la batalla del 5 de Mayo fué fecunda por sus resultados morales: á su anuncio mas de ciento treinta y cuatro poblaciones protestaron en masa contra la intervencion francesa; los Estados aprestaron nuevas fuerzas; los soldados mexicanos adquirieron la conciencia de su valor, y México entero comprendió de un solo golpe que no es siempre el destino adverso á las causas justas. Pero lo que dió mas realce á aquella resistencia, fué la conducta que observaron con los prisioneros franceses el general Zaragoza y el gobierno nacional, conducta que motivó un voto de gracias de parte de los franceses residentes en Puebla y que ha venido á ser el eterno mentís á las falsas apreciaciones de la prensa europea y á las calumnias de los comisionados de Francia.

Despues de su primera victoria, la República siguió con indomable constancia la lucha emprendida, lucha en la cual mantenía incólume el pabellon de la nacionalidad mexicana la misma mano que lo habia sostenido en la guerra de Reforma, la mano de Juarez que parecia destinado á presidir en nombre de la legalidad las revoluciones mas trascendentales de México independiente.

CAPITULO XX

Desde el 5 de Mayo de 1862, hasta la salida del Gobierno Constitucional para San Luis.



A se ha visto cómo, despues de violar un tratado sagrado, el ejército frances fué detenido frente á los muros de Puebla por un puñado de valientes, cuyo triunfo fué el precursor de otros muchos para las armas de la República.

"Despues de la batalla del 5 de Mayo, dice M. Lèfevre, el general Zaragoza habia enviado á México todas las medallas y condecoraciones halladas en el campo de batalla, añadiendo á ellas la que ornaban el pecho de los prisioneros."

"El Sr. Juarez, este hombre para quien la prensa reaccionaria de todos los países no supo hallar epítetos bastante duros, bastante insultantes, mandó se devolviesen inmediatamente á sus poseedores.

"El Sr. Juarez no se contentó con esto. Dispuso todavía que todos los prisioneros primero, todos los heridos despues, serian devueltos al campamento frances á proporcion de su curacion; y como no tenían dinero, hizo generosamente sacar sus gastos de viaje de la caja del ejército, á fin de poder entregar á cada uno de los libertados la suma que necesitaba para el camino."

Aquella guerra que comenzaba tan brillantemente para México, habria

causado la destrucción del ejército invasor, si el general Zaragoza contando con mayor número de fuerzas hubiera podido sacarlas de Puebla y perseguir al enemigo; pero el ejército de Oriente estaba reducido á unos cuatro mil hombres verdaderos héroes en el sufrimiento de todas las privaciones y en el desempeño de todo servicio.

Pocos días despues, una seccion del ejército mexicano encuentra á las chusmas de Márquez en Barranca Seca, y las hubiera destrozado si un batallon frances no se presentara en su auxilio. Despues, cuando el general Zaragoza llegó á sitiarse á los franceses en Orizaba, un descuido del gefe que mandaba la posicion del Borrego evitó un nuevo triunfo para el ejército mexicano. La campaña bajo la direccion del general Zaragoza habia sido activa: los gefes franceses mismos estaban asombrados del valor y del sufrimiento de los soldados mexicanos; de los movimientos combinados por el general en gefe; pero Zaragoza cayó enfermo y el 8 de Setiembre pereció víctima de una fiebre tifoidea. Su muerte fué considerada como una desgracia pública; el modesto riflero de Nuevo Leon en 1855 y 56; el valiente y constante general de la Reforma; el que á todos los altos puestos que habia desempeñado habia llevado su sencillez republicana, su rectitud inquebrantable, fué despues del triunfo del 5 de Mayo considerado como un héroe sobrehumano por el ejército y por casi todos los ciudadanos. Se le declaró benemérito de la patria en grado heróico; se trajeron sus restos á México para enterrarlos con desusada pompa; se le decretaron honores de capitán general, y la poesía reasumió su vida con los siguientes versos, que volaron impresos á millares por aquellos días.

*Murió, pero invencible, y en la historia
Ni hombre ni Dios empañará su gloria.*

¡Cuán cierto es que siempre alcanzan los hombres lo que menos desean! y que un ánimo modesto, una conciencia recta cuando cree haber cumplido fielmente con un deber, ha alcanzado la inmortalidad y la gloria!

Despues de la muerte del general Zaragoza, el gobierno encargó el mando del ejército al general Gonzalez Ortega, y casi en los mismos días el general Lorencez era relevado por el general Forey, hombre impolítico y militar poco diestro.

Forey comenzó expidiendo proclamas que, ó aseguraban las mismas falsedades que emitieron en las suyas los primeros comisionados, ó amenazaban á poblaciones enteras como Córdoba, por desafectas á la intervencion.

¡Curioso, y mas que curioso todavía, criminal, parece que una nacion como

Francia, sin mas derecho que el que dan la fuerza y la superioridad en las armas, se ingriese en los asuntos privados de otro país, aunque bajo el pretexto de hacer su felicidad! Pero esto que está condenado por los principios del derecho internacional, fué la base de todas las proclamas de los generales franceses, justificándose con esto la exacta observacion de Edgard Quinet, cuando dice que repetidas veces el partido militar de Francia ha llamado á la invasion armada y á la conquista con los falsos nombres de guerra de civilizacion y de progreso.

La política seguida por Forey desde su llegada, fué torpe aun con sus mismos aliados. "El general Forey, dice un historiador imperialista, olvidó completamente la parte mas sensata de las instrucciones que le dió el emperador Napoleon: *reprimir vigorosamente todo acto, acto ó palabra que pudiera herir á los mexicanos; no olvidar la altivez de su carácter; conciliar ante todo á las poblaciones;*" y mientras que él y los gefes superiores del ejército frances trataban con profundo desprecio á los gefes reaccionarios que estaban á su lado, se permitia responder á algunos actos de cortesía del general Ortega con propuestas de traicion y frases insultantes para el gobierno de la República, dignamente contestadas por el general mexicano.

Forey al llegar á la República habia disuelto el llamado *ministerio* de Almonte, y por su parte el gobierno constitucional comprendiendo las verdaderas miras de la expedicion francesa, no volvió á presentar proposicion alguna de paz, sino que hizo fortificar la ciudad de Puebla y aumentó cuanto pudo el ejército de Oriente.

A mediados de Marzo comenzó el sitio de la ciudad de Puebla, cuyas fortificaciones no presentaban una gran resistencia, y cuya guarnicion se componia en su mayor parte de las milicias de los Estados. Fuera de Puebla el gobierno estableció un cuerpo de ejército al mando del general Comonfort, que habia vuelto á la República en virtud de la ley de amnistía expedida para los delitos políticos.

El sitio de Puebla fué para el ejército frances una continuada derrota; en la mayor parte de los asaltos sus columnas fueron rechazadas como en San Javier y Santa Inés, y cuando alguna seccion del ejército sitiado quiso romper el sitio, lo hizo sin dificultad alguna.

El sitio duró desde el 22 de Marzo hasta el 19 de Mayo; es decir, cincuenta y seis días, durante los cuales muy pocas ventajas logró el ejército sitiador; pero habiendo sido derrotado el ejército del centro que mandaba el general Comonfort, por el general Bazaine, el 8 de Mayo en las lomas de San Lorenzo, escaseando como escaseaban en la plaza los víveres, y no atreviéndose á romper el sitio, el general Gonzalez Ortega hizo proposiciones de capitulacion al general Forey, en que se dejaba á salvo el honor del ejército mexicano; pero las injustas

exigencias del general frances lo decidieron á un paso que realmente no tiene igual en la historia. Mandó* el 16 en la noche romper todas las armas, inutilizar los cañones, ocultar las banderas, descomponer el poco parque que le quedaba y disolver la tropa, y mandó anunciar al día siguiente al jefe del ejército frances, que sin defensores ya la plaza, podía entrar á ella donde solo lo esperaban los jefes y oficiales de la guarnición.

“Al ver, dice el escritor antes citado, que Strasburgo y Metz, dos de las plazas mas fuertes de Europa, se rindieron á los treinta y dos dias las primeras, y á los sesenta y dos la segunda, y que en Metz era casi igual la fuerza sitiada y la sitiadora, debe considerarse como uno de los mas bizarros y mas notables hechos militares de nuestros dias la defensa de Puebla, en la cual un general im-provisado, pues no era su carrera la militar, les dió un ejemplo que no han imitado los generales Ulrich y Bazaine, y otros que han mandado plazas fuertes en la guerra franco-prusiana, destruyendo é inutilizando Gonzalez Ortega, antes de rendirse, cuantas armas portátiles y cuantos cañones pudo.” Estas apreciaciones de un enemigo de la República, forman el mas cumplido elogio de los defensores de Puebla, que fueron por el Congreso declarados beneméritos de la patria.

De los oficiales prisioneros en Puebla, unos huyeron faltando á su palabra empeñada, y otros fueron conducidos á Francia. El gobierno frances cometió con los últimos una verdadera vileza; despues de haberlos trasportado á tres mil leguas de distancia, les exigió que reconocieran al imperio, y á los que no lo hicieron así, les retiró toda clase de auxilios, faltando al derecho de gentes. Estos

* Hé aquí la orden del dia y la comunicación que dirigió el general Ortega al general Forey:

“Ejército de Oriente.—Orden general.—Puebla, Mayo 17 de 1863.—No pudiendo seguir defendiéndose la guarnición de esta plaza por falta de municiones, ni sostener el ataque que probablemente le dará el enemigo á las primeras luces del dia, segun lo indican las posiciones que ocupa y el conocimiento que tiene de la situación en que estamos, el general en jefe, oído el parecer de los señores generales que forman parte del ejército, dispone: que hoy mismo, para salvar el honor de la República y del ejército de Oriente, entre las cuatro y las cinco de la mañana, se rompan las armas que han servido para la defensa de la ciudad; que las piezas de artillería sean clavadas, y que el ejército sea disuelto por los generales de brigada y de división.

“A las cinco de la mañana se tocará la capitulación; se izarán banderas blancas en cada uno de los fuertes y en cada una de las manzanas que dan frente al ejército de los sitiadores, y los oficiales, comprendiendo en ellos los generales, se reunirán en los atrios de la catedral y del palacio del gobierno, para rendirse prisioneros.”

“Puebla, Mayo 17 de 1863.—Cuatro de la mañana.—Señor general: no séndome ya posible seguir defendiendo esta plaza por la falta de municiones y víveres, he disuelto el ejército que estaba á mis órdenes y roto su armamento, inclusa toda la artillería.—Queda, pues, la plaza á las órdenes de V. E., y puede mandarla ocupar, tomando si lo estima por conveniente, las medidas que dicte la prudencia para evitar los males que traería consigo una ocupación violenta, cuando no hay motivo para ello. El cuadro de generales, jefes y oficiales de que se compone este ejército, se halla en el palacio del gobierno, y los individuos que lo forman se entregan como prisioneros de guerra.

Acepte, etc.—Firmado: *Gonzalez Ortega*.—“St. General Forey, comandante en jefe del cuerpo expedicionario.”

prisioneros tuvieron entonces que buscar su sustento con su trabajo personal, y pudieron volver á su país con el producto de suscripciones abiertas en España por el general Prim y D. Miguel de los Santos Alvarez.

Despues de la derrota del general Comonfort y de la destruccion del ejército de Oriente con la toma de Puebla, el gobierno constitucional se vió obligado á abandonar la Capital, como lo hizo despues de cerrar las sesiones del Congreso el 31 de Mayo de 1863. Cuál era la actitud de esta asamblea, cuál la de los partidos y cuáles la situación política de la República y los recursos con que contaba el gobierno, será la materia de que se trate al principio del capítulo siguiente.

CAPITULO XXI

Desde la salida del Gobierno de México hasta el fin del período constitucional de Juárez en 1865.

ientras que el ejército de Oriente luchaba tan valerosamente por la patria, el gobierno no había descansado un solo instante para proporcionar recursos y organizar la defensa nacional. Contribuciones, préstamos forzosos, reclutamientos, obras de fortificación, proclamas para reanimar el espíritu público, leyes para castigar á los traidores, fiestas cívicas, todo lo creaba, todo lo organizaba con asombrosa rapidez haciendo uso de las facultades que le había concedido el Congreso. Pero como sucede siempre, aquella organización febril, por decirlo así, de la guerra, no estaba al nivel de la impaciencia del partido exaltado, y en el seno de la representación nacional y en la prensa se clamaba día á día para violentar la acción del gobierno; la oposición inherente á toda democracia, condición vital para toda república, alzaba como siempre su voz, no creyendo al gobierno bastante enérgico. Doblado había abandonado el ministerio sucediéndole por indicaciones del general Zaragoza D. Juan Antonio de la Fuente, á quien había tocado desempeñar el papel de representante de México en París, cuando la declaración de la guerra; y todos, incluso el

gobierno que conocia el mal estado del ejército de Puebla, fundaban sus esperanzas en el resultado del sitio de aquella ciudad.

Aquella esperanza se deshizo como una nube, y las desgracias de la patria empezaron de nuevo.

El gobierno pensó resistir el empuje del enemigo en la capital, y así lo anunciaba Juárez en su proclama del 18 de Mayo:

“¡MEXICANOS!

“La nacion acaba de sufrir un fuerte desastre. Puebla de Zaragoza, inmortalizada por hazañas altísimas y numerosas, acaba de sucumbir, no por el arrojido de los franceses, que nuestros soldados estaban habituados á repeler, sino por causas que el gobierno debe considerar incontrastables para la heroicidad misma.

“Ninguno de nuestros generales y gefes que tanto se habian distinguido en la defensa de aquella ciudad, ha enviado al gobierno informes sobre este suceso deplorable; pero una multitud de relaciones particulares lo acreditan, si bien callan ó varían sobre puntos de grandísimo interes.

“Pero la ocupacion de Zaragoza, que no pudo ser tomada en ninguno de los repetidos asaltos del enemigo, ni por los medios mas formidables de la guerra, en nada rebaja ni mancilla la gloria de nuestros guerreros denodados, que han sabido levantar el nombre de México á pesar de sus orgullosos invasores. Menguada y sin lustre ha sido la fortuna de estos que llevaron siempre la peor parte en las embravecidas luchas de que fué teatro la ciudad de Zaragoza.

“¡Mexicanos! Esta calamidad no puede absolutamente desanimaros en la sagrada empresa que habeis acometido. Probad á los franceses, probad á todas las naciones atentas á vuestros hechos en esta ruda situacion, que la adversidad no es una causa suficiente para que desmayen los republicanos esforzados que defienden su patria y su derecho.

“Nuestro país es vasto y encierra innumerables elementos de guerra, que aprovecharemos contra el ejército invasor. No solamente la Capital de la República se defenderá hasta la última extremidad, con todos los elementos de que podemos disponer, sino que se hará con igual vigor la defensa de todos nuestros lugares. El gobierno nacional promoverá ahincadamente por todas partes la resistencia y el ataque á los franceses, y no oirá de ellos ninguna proposicion de paz que ofenda la independendencia, la soberanía plena, la libertad y el honor de la República, y sus gloriosos antecedentes de esta guerra.

“¡Mexicanos! Juremos por los héroes muertos defendiendo los sagrados muros de Zaragoza; juremos por los que aun existen, vencedores allí mientras pudieron pelear, que combatiremos sin descanso y sin reserva de sacrificios con-

tra el odioso ejército que está profanando la patria de Hidalgo y de Morelos, de Zaragoza y de Gonzalez Ortega.

“México, Mayo 18 de 1863.

“Firmado: BENITO JUAREZ.”

Esta decision no se llevó á cabo porque los generales Negrete y Berriozábal declararon que era imposible defender una ciudad tan grande como México con un ejército de 6000 hombres.

El gobierno, reuniendo entonces los restos del ejército que le quedaban, despues de anunciar á los gobernadores de los Estados la toma de Puebla, decidió abandonar la Capital.

Un hecho vino á poner de manifiesto en aquellos dias los sentimientos humanitarios del presidente: la plebe de México, acaudillada por intransigentes tribunos, pidió más de una vez un decreto de expulsion para los franceses; la prensa misma lo exijia con vehemencia; Juárez nunca quiso acceder á semejante petition, y aun en los momentos de mayor efervescencia, de mayor exaltacion de ánimos, los ciudadanos franceses fueron protegidos y amparados por él.

Juárez salió con la mayor parte de los empleados, con algunos cuerpos del ejército, con direccion á San Luis, que fué declarada capital de la República. Otra parte del ejército, al mando de los generales Berriozábal y Diaz, se retiraron rumbo á Toluca y Morelia.

Los esfuerzos del magistrado legal empezaban de nuevo: fuerte con la conciencia de su derecho, fuerte por su patriotismo, emprendia de nuevo una lucha sin tregua, sin transaccion, lucha en que se ponía en juego el porvenir y la soberanía de México; lucha, en fin, de reveses y de triunfos, de sacrificios y de glorias para la República. Muchos desesperaron en ella; muchos abandonaron ofuscados ó cobardes las filas de la libertad; pero Juárez debia á la cabeza de un grupo de patriotas sostener siempre con igual constancia la bandera de México, que lo era tambien en aquella guerra, la de la justicia y el derecho, la de todos los pueblos que en algo estiman su soberanía y su independendencia.

Mientras Juárez llegaba á San Luis, deteniéndose en su paso en Dolores Hidalgo y honrando en aquellos tristes momentos la memoria del padre de la patria,* México caía en poder del ejército frances. Hé aquí cómo describió un periódico extranjero** la llegada del ejército expedicionario á la Capital de la República: “El 1º de Junio hubo una junta á la que asistieron los principales gefes del *partido de la Iglesia*. Dicha junta envió una diputacion al general Forey

* A su paso por Dolores, Juárez nombró general de brigada al que la cuidaba, que habia servido á Hidalgo, y abrió un álbum que aun existe en aquella casa y que está hoy cubierto de preciosos autógrafos.

** *Le Courier des Etats-Unis*.

para llevarle la sumision de la ciudad al emperador Napoleon. En fin, el 5, la division francesa á las órdenes del general Bazaine ocupó la entrada principal de México, y *ofreció su proteccion al partido de la Iglesia en contra del populacho sobreexcitado.* Esto era cierto; el clero recibió con *Te-Deums*, con repiques, con desusada pompa á los invasores de la patria; los conservadores acudian en masa á regar de rosas y de guirnaldas su camino, y se disputaban los empleos civiles que creaba la *magnanimidad* del general frances.

D. Manuel García Aguirre fué nombrado prefecto político de la capital; D. Miguel María Azcárate presidente del ayuntamiento, y despues de un ridículo aparato de entrada triunfal, Forey nombró una junta de gobierno compuesta de miembros del partido clerical, y un triunvirato que lo formaban Almonte, el arzobispo Labastida y el general Salas; pero esto no era sino provisionalmente: á los pocos dias se reunió en el salon de sesiones del Congreso una junta llamada de *notables*, cuyos poderes para representar al pueblo mexicano dimanaban de un capricho del general Forey, y votaban el siguiente decreto cuya ejecucion estaba encargada á las bayonetas extranjeras:

“Art. 1º La *nacion* adopta por forma de gobierno la monarquía templada, hereditaria, con un príncipe católico.*

“Art. 2º El soberano llevará el título de emperador de México.

“Art. 3º La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para él y sus sucesores.

“Art. 4º En caso de que, á consecuencia de circunstancias que no se pueden prever, el archiduque Fernando Maximiliano *no tomara* posesion del trono que se le ofrece, la Nacion Mexicana deja á la benevolencia del emperador Napoleon III el designar al príncipe católico á quien se ofrecerá la corona.”

Así se disponia de los destinos de un pueblo sin consultar su voluntad, y por hombres que no tenian ningun derecho para representarlo. El autor de la parte expositiva de este decreto, fraguado de antemano en las Tullerías, fué D. Ignacio Aguilar y Marocho, hombre de gran talento, de no escasa instruccion, y que se habia filiado hacia tiempo en el bando retrógrado; pero de una conciencia tan elástica, que despues de combatir la Reforma, la ensalzó cuando vió á Maximiliano inclinado á ella.

El complot fraguado por *algunos conservadores emigrados en Europa*; el

* Contra este artículo votaron dos personas contra doscientas veintinueve, y contra el cuarto votaron nueve contra doscientas once.

complot que habian iniciado en Paris algunos mexicanos desleales ganando la voluntad de Mr. Morny; consultando antes al archiduque Maximiliano; arrastrando á una guerra injusta á tres potencias, y violando una de ellas sus mas sagrados compromisos, habia estallado ya: pero la nacion mexicana, debilitada por sus guerras civiles, sin recursos, ni admitia aquella farsa indecorosa, ni dudaba un momento en continuar la lucha contra la Francia ó contra Maximiliano, agrupándose en torno del gobierno constitucional.

A consecuencia del anterior decreto, el triunvirato tomó el nombre de regencia; se nombró una comision que ofreciese la corona al archiduque, y se empezaron á usar todos los signos de la monarquía. Entonces empezó la gran division que debia existir en el seno del partido imperial: los generales y gefes franceses por mas que protegiesen, por mas que simpatizasen con el partido clerical, no podian aprobar todos los absurdos que este pretendia, mucho mas cuando algunos súbditos franceses tenian vinculados sus intereses en la sancion de las leyes de Reforma, de modo que á los pocos dias de ocupada la capital ya estaban en plena disension el gefe del ejército y los miembros de la regencia.

Maximiliano recibió á la comision mexicana en Miramar y no manifestó su conformidad hasta haber celebrado un tratado con su hermano el emperador de Austria, por el cual renunciaba á sus derechos á la corona del imperio. A este tratado siguió otro con Napoleon, que es el siguiente:

“Art. 1º Las tropas francesas que se hallan actualmente en México serán reducidas lo mas pronto posible á un cuerpo de 25,000 hombres, inclusa la Legion extranjera.

“Este cuerpo, para garantizar los intereses que han motivado la intervencion, quedará temporalmente en México en las condiciones arregladas por los artículos siguientes:

“Art. 2º Las tropas francesas evacuarán á México, á medida que S. M. el Emperador de México pueda organizar las tropas necesarias para reemplazarlas.

“Art. 3º La legion extranjera al servicio de la Francia, compuesta de 8,000 hombres, permanecerá, sin embargo, todavía durante seis años en México, despues que las demas fuerzas francesas hayan sido llamadas con arreglo al art. 2º Desde este momento la expresada Legion extranjera pasará al servicio y á sueldo del Gobierno mexicano. El Gobierno mexicano se reserva la facultad de abreviar la duracion del empleo de la Legion extranjera en México.

“Art. 4º Los puntos del territorio que hayan de ocupar las tropas francesas, así como las expediciones militares de estas tropas, si tienen lugar, serán determinados de comun acuerdo y directamente, entre S. M. el Emperador de México y el Comandante en gefe del cuerpo frances.

“Art. 5º En todos los puntos cuya guarnicion no se componga exclusivamente de tropas mexicanas, el mando militar será devuelto al comandante frances. En caso de expediciones combinadas de tropas francesas y mexicanas, el mando superior de las fuerzas pertenecerá igualmente al comandante frances.

“Art. 6º Los comandantes franceses no podrán intervenir en ramo alguno de la administracion mexicana.

“Art. 7º Mientras las necesidades del cuerpo de ejército frances requieran cada dos meses un servicio de trasportes entre Francia y el puerto de Veracruz, el costo de este servicio, fijado en la suma de 400,000 francos por viaje de ida y vuelta, será á cargo del Gobierno mexicano y satisfecho en México.

“Art. 8º Las estaciones navales que Francia mantiene en las Antillas y en el Océano Pacífico, enviarán frecuentemente buques á mostrar el pabellon frances en los puertos de México.

“Art. 9º Los gastos de la expedicion francesa en México que debe reembolzar el Gobierno mexicano, quedan fijados en la suma de 270 millones por todo el tiempo de la duracion de esta expedicion hasta 1º de Julio de 1864. Esta suma causará interes á razon de un 3 p 100 anual.

“Del 1º de Julio en adelante, los gastos del ejército mexicano quedan á cargo de México.

“Art. 10. La indemnizacion que debe pagar á la Francia el Gobierno mexicano, por sueldo, alimento y manutencion de las tropas del cuerpo de ejército, á contar del 1º de Julio de 1864, queda fijada en la suma de 1,000 francos anuales por plaza.

“Art. 11. El Gobierno mexicano entregará inmediatamente al Gobierno frances la suma de 66 millones en títulos del empréstito, al precio de emision, á saber: 54 millones en deduccion de la deuda mencionada en el artículo 9º, y 12 millones en abono de las indemnizaciones debidas á franceses, en virtud del art. 14º de la presente convencion.

“Art. 12. Para el pago del exceso de los gastos de guerra y para el cumplimiento de los cargos mencionados en los artículos 7, 10 y 14, el Gobierno mexicano se obliga á pagar anualmente á la Francia la suma de 25 millones en numerario. Esta suma será abonada: primero, á las sumas debidas en virtud de los expresados artículos 7 y 10, segundo, al monto en interes y capital de la suma señalada en el art. 9º; tercero, á las indemnizaciones que resulten debidas á súbditos franceses en virtud de los artículos 14 y siguientes.

“Art. 13. El Gobierno mexicano entregará el último dia de cada mes en México, en manos del pagador general del ejército, lo debido á cubrir los gastos de las tropas francesas que hayan quedado en México, con arreglo al artículo 10

“Art. 14. El Gobierno mexicano se obliga á indemnizar á los súbditos

franceses, de los perjuicios que indebidamente hayan resentido y que motivaron la expedicion.

“Art. 15. Una comision mixta, compuesta de tres franceses y de tres mexicanos, nombrados por sus respectivos Gobiernos, se reunirá en México dentro de tres meses, para examinar y arreglar esas reclamaciones.

“Art. 16. Una comision de revision, compuesta de dos franceses y de dos mexicanos, designados del mismo modo, establecida en Paris, procederá á la liquidacion definitiva de las reclamaciones admitidas ya por la comision en el artículo precedente, y resolverá respecto de aquellas cuya decision le haya sido reservada.

“Art. 17. El gobierno frances pondrá en libertad á todos los prisioneros de guerra mexicanos, luego que el emperador entre en sus Estados.

“Art. 18. La presente Convencion será ratificada, y las ratificaciones serán cambiadas lo mas pronto posible.

“Hecho en el palacio de Miramar, el 10 de Abril de 1864.—Firmado:—*Herbet.—Joaquin Velazquez de Leon.*”

ARTICULOS ADICIONALES SECRETOS.

“1º Habiendo aprobado S. M. el emperador de México los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey de 11 de Junio de 1863 y las medidas adoptadas por la regencia y por el general en jefe frances, con arreglo á esta declaracion ha resuelto S. M. hacer saber sus intenciones sobre el particular en un manifiesto á su pueblo.

“2º S. M. el emperador de los franceses declara, por su parte, que la fuerza efectiva actual de treinta y ocho mil hombres del cuerpo frances, no la reducirá sino gradualmente y de año en año; de manera que el número de las tropas francesas que quede en México comprendiendo la Legion extranjera, sea de

28,000 hombres en 1865.

25,000 ” ” 1866.

20,000 ” ” 1867.

“3º Cuando con arreglo á lo pactado en el artículo 3º de la Convencion, pase la Legion extranjera al servicio de México, y sea pagada por este país, como continuará sirviendo á una causa que á Francia le interesa, el general y los oficiales que formen parte de ella, conservarán su calidad de franceses y su derecho y ascensos en el ejército frances, con arreglo á la ley.

“Hecho en el palacio de Miramar, el 10 de Abril de 1864.—Firmado:—*Herbet.—Velazquez de Leon.*”

Después de contratar un oneroso empréstito y de hacer varios nombramientos, se dirigió á México llegando á Veracruz el 28 de Mayo de 1861, donde fué friamente recibido por la población, hasta el punto de que la emperatriz lloró, según asegura un escritor imperialista.

Fernando Maximiliano de Hapsburgo, archiduque de Austria, casado con María Carlota Guillermina hija de Leopoldo I. rey de los belgas, ha pasado generalmente por un hombre lleno de buenos y generosos sentimientos, amante de las artes, instruido y lleno de atractivos personales. Su gobierno en el Lombardo Veneto y la ley draconiana expedida el 3 de Octubre de 1865, ponen en duda á los ojos del historiador la primera cualidad; mas que artista parecia un príncipe deseoso de tal nombre, y en la *Historia de su vida*, en las descripciones de sus viajes por Grecia, Italia y España, se nota una gran erudición, pero unida á una gran vanidad personal y un juicio mediano y poco sólido. Arrangoiz, que no ha podido perdonarle sus tendencias liberales, lo juzga así: "Era Maximiliano de imaginación exaltada, de inconstante carácter; amable con las personas de que necesitaba; seco, altivo y vengativo con los que no aprobaban sus desaciertos; falso en extremo. Capaz en un momento de entusiasmo de mostrarse grande y generoso, necesitaba oír cantar las alabanzas de sus actos al día siguiente. Dominaba en él la idea de ser emperador de Austria, lo cual no era un secreto para su hermano, quien para alejarle, se apresuró á dar su consentimiento para que fuera á México, renunciando sus derechos eventuales á la corona á que aspiraba."

Este juicio es tal vez severo, pero en lo que no cabe duda es en que estaba guiado por una ambición romancesca, y que esta ambición lo hizo aceptar un difícil papel en la intervención europea en México.

Mientras Maximiliano llegaba á México entre el incienso de una turba de aduladores y bajo los arcos triunfales que le levantaba el partido conservador, el gobierno constitucional que se había instalado en San Luis Potosí el 10 de Junio de 1863, había tenido que cambiar de residencia.

Después de la ocupación de México por los franceses, estos no poseían mas que el camino de Veracruz á la capital: el gobierno constitucional imperaba en el resto de la República; pero después de que Forey fué ascendido á Mariscal de Francia y que Bazaine se encargó del mando del ejército, se activaron las operaciones, y á poco caía Oaxaca defendida por el general Díaz; se trababan combates diarios en los alrededores de Jalapa; una división francesa llegaba hasta Guadalajara, y Márquez defendía á Morelia del ejército que mandaba el general Uruga. Largo y prolijo sería enumerar las acciones de guerra, los combates, los encuentros que tuvieron lugar en aquella época, y que reducidos á datos estadísticos forman el siguiente cuadro:

ACCIONES DE GUERRA.

En 1864.....	102
En 1865.....	322

MUERTOS HABIDOS EN ESTAS ACCIONES.

En 1864.....	3,267
En 1865.....	5,664

HERIDOS.

En 1864.....	1,300
En 1865.....	1,269

Lo que da un total de 424 acciones de guerra, 8,931 muertos y 2,569 heridos.

Lo único que cabe en los límites de esta obra es pintar el carácter de aquella guerra sangrienta y en la que había un encuentro día á día. Los franceses á quienes auxiliaban las divisiones reaccionarias, no eran dueños sino del terreno que ocupaban; en todas las poblaciones hacían firmar á la fuerza actas de adhesión al imperio, desmentidas al día siguiente por la actitud revolucionaria de sus vecinos al alejarse las autoridades imperialistas. Los gefes expedicionarios quemaban ciudades enteras, fusilaban prisioneros, confiscaban los bienes de los liberales, y organizaban contraguerrillas como la que mandaba Dupin en Tamaulipas, que eran verdaderas cuadrillas de bandoleros que saqueaban y aterrorizaban á los pueblos y hacendados. Por el otro lado también, además de los cuerpos regulares de ejército, se levantaban multitud de guerrillas que interceptaban los caminos y ocupaban las poblaciones secundarias, guerrillas nunca destruidas, nunca aniquiladas; de modo que las fuerzas imperialistas y francesas, solo ocupaban los grandes centros de población. Sin embargo, en esta lucha terrible, la República tuvo triunfos y victorias espléndidas, derrotas y desastres, defecciones y desengaños. Los gefes republicanos que mas se distinguieron por aquellos días, fueron Porfirio y Félix Díaz en Oaxaca; Pedro Hinojosa y Cortina en Tamaulipas; Corona en Sinaloa; Régules, Riva Palacio y Arteaga en Michoacán; Alvarez, Altamirano, Jimenez y Leyva en Guerrero; Alatorre, Hernandez y Hernandez, Milan, Estrada y Camacho, en Veracruz; Gonzalez Ortega y Auza en Zacatecas; Negrete en la frontera, y Carbajal, Aureliano Rivera y Cuellar, en el Valle de México; el general Uruga tenía además un ejército de mas de 10,000 hombres en el Estado de Jalisco.

Como se ha dicho, el presidente tuvo que cambiar la residencia del gobierno de San Luis por los azares de la campaña. Al llegar á esta ciudad, había